

COMENTARIO a “Política y movilizaciones militares en Corrientes. Un episodio de insubordinación miliciana, 1764-1766” de Pablo Birolo.

JULIO DJENDEREDJIAN

CONICET – UBA

Agradezco a los organizadores del foro por la invitación a comentar este trabajo, y al autor del mismo por brindarme, a través de amenas páginas y de una reconstrucción cuidadosa, la posibilidad de conocer en detalle un suceso significativo, buen ejemplo de las tensiones que cruzaban la sociedad colonial en la segunda mitad del siglo XVIII y quizá, como el autor sugiere, prolegómeno de otros hechos ulteriores. Los límites de espacio me fuerzan a ser muy escueto, por lo que no repetiré los aportes principales ni me detendré en detalles, salvo aquellos útiles para ilustrar mi lectura.

Ante todo, creo que nos debíamos un conocimiento mayor de la larga coyuntura que corre entre la Guerra Guaranítica y la expulsión de la Compañía de Jesús, no en lo que respecta al marco de los sucesos y a su impacto en los centros del poder colonial, sino justamente en el teatro mismo de los hechos. El caso estudiado, como lo destaca el autor, sólo puede comprenderse dentro de las grandes transformaciones generadas en el área litoral por el progresivo ocaso del sistema misionero regentado por los jesuitas. Ese ocaso, que había ya comenzado con la crisis de 1733-1740, se hizo mucho más concreto con la de 1750-56: desde entonces, la población misionera desciende con rapidez, desde unas 100.000 almas hasta alrededor de 55.000 a inicios de la década de 1780⁵⁶. Esa progresión hacia el nadir demográfico (en la cual la expulsión de 1768 apenas fue un episodio) no constituye sino el

⁵⁶ Maeder, Ernesto J.A. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992, pp. 49-51.

prólogo de la nueva sociedad mestiza que se levantaba en la enorme área criolla atrapada entre el Atlántico y los ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y de la Plata, y cuyo prerequisite era justamente el expolio de la vasta población guaraní de las misiones⁵⁷. El proceso, por entonces, recién estaba comenzando; hacia 1760 el antiguo sistema misional jesuita gozaba aún de dos grandes ventajas con respecto a su entorno criollo: una importante dotación de mano de obra en un área estructuralmente escasa de ella, y una muy abundante disponibilidad de recursos, puesta de manifiesto en grandes estancias de ganado, vastos yerbales y, en general, una superficie de tierra de labor aprovechable muy amplia para la población existente. La consciente búsqueda y apropiación de espacios que pudieran garantizar esas ventajas había sido parte estructural del propio planeamiento jesuita: se buscaba a través de ellas garantizar con plenitud la subsistencia de sus neófitos, asegurar medios para su futuro crecimiento, permitir la formación de nuevos núcleos misionales y, a la vez, posibilitar una consistente producción de excedentes que habrían de sostener no sólo la expansión de nuevas misiones sino también el propio aparato cultural y administrativo de la Orden, y, en consecuencia, su poder político. Los amplios territorios de frontera que separaban a las Misiones de las ciudades criollas y sus áreas de influencia poseían además la gran ventaja de aislarlas, evitando así no sólo los conflictos sino la penetración progresiva de fuerzas mercantiles disruptoras. El trayecto de los excedentes hacia el exterior resultaba también así estrechamente controlado, garantizando la captura de la totalidad de las amplias diferencias en sus valores de comercialización por parte de la élite jesuita.

Pero todo eso había comenzado a fallar. En primer lugar porque, a consecuencia del Tratado de Permuta, el sistema jesuita vio por primera vez firmemente cuestionada la posesión de gran parte de sus tierras de frontera, y sus pueblos condenados a vivir promiscuamente entremezclados con los criollos, anticipando así un futuro en que el útil aislamiento de las misiones se habría por fin terminado. Pero también porque la ruptura era aun más grande: la rebelión abierta con la Guerra Guaranítica quebró la percepción universal de una correspondencia perfecta entre los intereses de la Orden y los del poder

⁵⁷ El tema, para el Paraguay, ha sido desarrollado en Telesca, Ignacio *Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2009.

político, que se intensificaría luego con el resquebrajamiento de la influencia jesuita en las cortes católicas, y su expulsión de Portugal y de Francia. En el Río de la Plata, el poder y la riqueza de la Orden fueron dejando así de proteger indudablemente a sus parciales, y la cohabitación cada vez más estrecha con el mundo criollo expuso con fruición las odiosas privanzas de que aún gozaba entre ciertos funcionarios reales.

La Compañía, de ese modo, había perdido parte importante de su influjo, justamente cuando quienes aún creían en él más lo necesitaban. Entre éstos figuraba, primer lugar, la Corona española, que quizá por primera vez en su historia prestaba verdadera atención a los bordes inciertos de sus dominios. Buscando recuperar protagonismo y rentas, la renovada monarquía borbónica había decidido ampliar su control sobre el vasto imperio de ultramar heredado de la dinastía anterior, y cuyos lazos económicos con la metrópoli se habían ido relajando peligrosamente. El fulgurante avance de Cevallos sobre Rio Grande (1762-63) constituyó un cabal anticipo de esa nueva actitud, en la que el ataque arrollador era ahora una opción, por sobre el tradicional abandono de la gestión de las fronteras en los notables locales, librados a su propio criterio y recursos. Pero en las condiciones en que operaba allí la monarquía borbónica (sin ejércitos respetables, perpetuamente corta de fondos, y dependiendo aún de la buena voluntad de esos caudillos del lugar), resultaba imposible para ella asumir por completo el esfuerzo: por eso en la estrategia de Cevallos adquiría papel crucial la alianza con los jesuitas, a fin, entre otras cosas, de subordinar los grupos hasta entonces dueños del poder en esas tierras bravías.

Esta estrategia se vio de improviso contestada durante la rebelión estudiada por Birolo. La empresa de Cevallos, en la lectura de parte de las élites locales, sólo podía beneficiar a la Compañía de Jesús y a sus misiones, poco o nada a ellas mismas. Es significativo que este punto de vista no pareciera importar demasiado a la porción de notables más propensa a apoyar a la Corona: un grupo de peninsulares y comerciantes con menor arraigo que el viejo sector encomendero, pero estratégicamente importante por su control del Cabildo. La feroz disputa subsiguiente, en la que una y otra facción intentaron mutuamente anularse, muestra con claridad varias cosas. La primera, hasta qué punto la autoridad de la Corona allí era una empresa insegura: poco capaz de construir apoyos sólidos entre esas élites

cimarronas, para éstas incluso el hecho de desafiarla no era considerado un desvarío; muestra cabal de que tampoco generaban excesivo temor las posibles represalias. La segunda, que los antiguos rencores contra la Compañía de Jesús que habían estallado en el Paraguay de las rebeliones comuneras estaban aún vivos, aun cuando hubieran cambiado de escenario. Recordemos algunos de ellos: la dura competencia que imponía la Orden a los demás productores, a través de la inmensa escala en que operaba y sus múltiples contactos en el mundo mercantil; también, su control de tierras de buena calidad y paradero, tanto en los alrededores de Asunción como en sus grandes propiedades rurales. Y por supuesto, la celosa defensa del valiosísimo mercado que constituían las misiones, tanto como consumidores de productos cuanto como posibles oferentes de mano de obra. Si todo ello había ya puesto en su contra a las arcaicas élites encomenderas, probablemente también le haya endilgado la tenaz antipatía de un todavía oscuro pero sin dudas consistente sector de pequeños y medianos productores y comercializadores. Fueron ellos quienes en su momento radicalizaron la protesta comunera.

Ahora bien, ¿pueden ser también esas mismas razones las que expliquen la rebelión correntina, y sobre todo su eventual extremismo, que para sofocarlo implicó quizá el circunstancial y tácito acuerdo de las facciones de la élite en disputa, y aun la intervención de fuerza externa ordenada desde el centro del poder colonial? Birolo enumera los episodios de insubordinación precedentes, que no fueron precisamente pocos; pero, de todos modos, no parece admitir que esas razones tengan peso suficiente para explicar el episodio de 1764-66, o al menos no lo sugiere en forma explícita. Como veremos pronto, es muy probable que tenga razón. Entonces, ¿qué es lo que explica ese suceso? ¿Es el mismo una anticipación, o más bien una simple continuidad, de otros conflictos e irrupciones de la plebe en las disputas facciosas? Sin poder responder cabalmente a todas esas preguntas, me inclino por la segunda opción: no sólo por algunas similitudes con los conatos previos de desobediencia; también, y sobre todo, por la dimensión, las formas y el carácter mismo de la participación popular. Aun cuando llegó a atemorizar a algunos miembros del grupo de notables, y podemos intuir otras razones para suponerla consistente, no tenemos forma de saber cuáles podrían haber sido sus reivindicaciones, ni contamos con detalles suficientes acerca de sus líderes inferiores, únicos que en realidad podrían iluminarla. Tampoco, aparte

de los 46 arrestados, sabemos su dimensión; y esto es muy importante, ya que nos impide conocer su real impacto social: no podemos hoy evaluar hasta qué punto los temores transcriptos en los testimonios eran ciertos o exagerados, y si los sectores involucrados eran tan extensos como lo daban a entender.

Pero, más allá de todo eso, ¿hasta qué punto conocemos al “sector popular”, y qué es lo que podría definir su perfil y sus objetivos? ¿Acaso la circunstancia de tratarse de milicianos podría darnos alguna pista? Aunque de hecho sea un elemento relevante, no debe olvidarse que la base es puramente rural. Más que la participación en las milicias, son significativos otros elementos de juicio: los medios de vida que conocemos, una chacra, una estancia o alguna actividad artesanal. Es decir, típicas faenas campesinas, que definen un universo lejano sí de las élites de comerciantes o hacendados, pero con intereses no necesariamente asimilables a los de los sectores de pura subsistencia. Estos últimos están al parecer ausentes: y este no es un dato menor. Como lo ha mostrado la investigación empírica, para esta época la fuerza de trabajo de estancias y yerbales está plenamente compuesta por peones a salario, y no ya por indígenas encomendados o esclavos⁵⁸. No es nada imposible que artesanos o pequeños productores rurales formaran también parte ocasionalmente de esa fuerza de trabajo (como lo demuestran con insistencia las largas cuentas deudoras, mecanismo de crédito informal para el consumo familiar tanto como para la producción independiente), pero en todo caso, ni los líderes ni los testimonios apuntan a una participación masiva de los sectores más bajos de la escala social en la rebelión. Ciertamente, los grados inferiores de la milicia estaban formados por los mismos; y los perjuicios que provocaría en su trabajo la obligada concurrencia a una campaña ajena y en tierra extraña era un justificado motivo de descontento. Pero, ¿basta eso para conformar una presión tan fuerte como para forzarlos a la rebelión abierta, con todas sus consecuencias, y pasando incluso por sobre la arraigada obediencia a sus líderes locales?

⁵⁸ Aun cuando sepamos que esos salarios (por otra parte muy bajos en términos relativos) sólo en parte mínima se pagaran en moneda. Ver por ejemplo Garavaglia, J.C. Mercado interno y economía colonial. México, Grijalbo, 1983, y Djenderedjian, J. “Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la producción yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, nro. 16-17, 3ra. Serie, 1998, pp. 85-122.

Sinceramente, creo que no alcanza. El conato se reduce entonces no sólo en sus dimensiones físicas, sino sobre todo sociales. Quedan los pequeños productores y artesanos: un sector significativo, sin embargo. Pero, ¿cuáles podrían ser las razones para que *masivamente* esos actores adhirieran a la rebelión? En tanto que el mercado principal de sus afanes estaba en la propia ciudad de Corrientes, la concurrencia que podría hacerles el sistema jesuita era poca cosa. Éste, en esos años de ocaso, se centraba cada vez más en los cueros yapeyuanos que bajaban por el Uruguay; en ese rubro, nada podían competir los artesanos o chacareros correntinos, ajenos como lo eran a las todavía incipientes estancias del área del Payubre, origen de la futura riqueza pecuaria correntina. Tampoco los envíos de yerba (limitados en el caso de la Compañía a 12.000 arrobas anuales, y de calidad diferencial) constituían un renglón en el que pudieran sentirse amenazados. Sólo queda la tierra: pero nada o muy poco sabemos aún sobre los inmuebles de la Compañía que serían objeto de rencor o de codicia por parte de los chacareros de los alrededores de Corrientes. Las propiedades rurales jesuitas allí y en esos años estaban lejos de la ciudad: la emblemática estancia del Rincón de Luna, por ejemplo. Puede argumentarse que algunos de esos chacareros fueran quizá arrendatarios de la Compañía. ¿Y basta eso para suponerlos en animadversión contra ella? Por el contrario, lo más probable es que los contratos celebrados entre los jesuitas y esos eventuales campesinos incluyeran condiciones más ventajosas que los que involucraran a estos últimos y los terratenientes y encomenderos particulares, constreñidos por altos costos y rentas en disminución, y forzados por tanto a explotar lo más posible a quienes pudieran, al contrario de la Orden, cuyos márgenes más suculentos los obtenía en otras partes.

Entonces, ¿qué es lo que justificaría ese conato rebelde, y cómo podemos intuir su dimensión y sus actores? Si la presión reclutadora de las empresas borbónicas por sí misma quizá no fuera un motivo suficiente para la rebelión, sí podían serlo en cambio los motivos por los cuales se ejercía. El absurdo asunto del traslado de los siete pueblos del Uruguay había sido solucionado con la anulación del Tratado de Permuta en 1761; las guerras de Cevallos, por tanto, sólo podían ser entendidas, en ese lugar, en ese momento, y por los actores destinados por imperio a participar en ellas, como una ambiciosa efusión de energía que, más tarde o más temprano, volvería a apaciguarse, dejando las fronteras tal y como

estaban previamente. En todo caso, si se ganaba algún terreno, nada o muy poco podría caberle a esos campesinos correntinos, demasiado alejados del teatro de las conquistas. La rebelión, si aceptamos limitarla a un fuerte descontento de la tropa miliciana por esas nulas perspectivas de botín, podría entonces también justificarse en tanto sostenía antiguos derechos a servir sólo en la defensa de los lindes del lugar de residencia, que era todo cuanto constituía la obligación del miliciano. Ir más allá, por lo tanto, sólo redundaría en pérdidas: tiempo de trabajo derrochado, viejos fueros impugnados. Tendríamos así delineada una rebelión de antiguo régimen, a la vez pragmática y tenaz: más bien defensa que ataque en regla.

Por tanto, si bien la rebelión correntina es un caso aleccionador, me parece que lo es más como continuidad que como anticipación. No hay, ni hace falta decirlo, ese cúmulo de símbolos y actitudes que jalona las participaciones populares en la escena pública durante el convulso siglo XIX; más importante que ello es el hecho de que la movilización plebeya que se desata en Buenos Aires a partir de 1806 es, por sobre todo, urbana; y, según lo que hasta hoy sabemos, los movilizados constituyen un amplio espectro de actores, pero su carácter distintivo (si es que alguno hay) es la condición de subordinación material, aun cuando no necesariamente jurídica. Se trata de peones, puesteros, mozos de cuerda, chalanes, matarifes, esclavos. Los querellantes de la rebelión correntina, según parece, eran más bien pequeños productores y artesanos independientes; es decir, de esos que darían, en la etapa posterior a 1820, sustento al régimen de “provincia sin caudillo”, descrito por Chiaramonte⁵⁹. Un grupo moderador antes que turbulento; partidario del orden más que de la insurrección. Justamente porque tienen algo que perder: los pocos bienes de los cuales vive. Una situación bastante distinta a la de quienes apenas disponen de sus brazos.

Estas consideraciones sólo tienen valor en tanto acotan, de alguna manera, las ulterioridades del caso; pero eso mismo no significa que éste pierda valor como elemento explicativo. El estudio de Birolo nos muestra cabalmente cómo la segunda mitad del siglo XVIII estuvo tan jalonada de conflictos como la que habría de seguirle, si bien los que

⁵⁹ En *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, F.C.E., 1991.

caracterizan a esta última serán de una cualidad distinta. Pero aun así, y más allá de las fechas, no es fácil separar por completo unos y otros: sin dudas, para quien quiera buscarlos, los rasgos de filiación aparecerán. Lo importante, sin embargo, es que hayamos avanzado.